



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 217/2026	2026-81-1570-00009	N.º 19/2026	05/08/26

VISTO: el procedimiento de Licitación Abreviada número 2026/6 cuyo objeto es contratación de servicios de poda y mantenimiento de espacios públicos en las áreas de trabajo correspondientes a los Municipios de Paso Carrasco, Ciudad de la Costa y Nicolich, sustanciada en expediente 2026-81-1570- 00009

RESULTANDO I: que se gestiona el procedimiento de Licitación relacionado, en el marco del proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos del Departamento;

RESULTANDO II: que se da trámite a la solicitud de compra en lo que refiere a los servicios a prestar en el área de trabajo comprendida dentro del Municipio de Ciudad de la Costa

RESULTANDO III: Que Control Presupuestal, informa respecto a la reserva de rubro correspondiente.

RESULTANDO IV: Que se realizan las publicaciones de estilo e invitaciones a cooperativas sociales del rubro solicitado, recibiendo una sola propuesta identificada como perteneciente a la Cooperativa Social OLIVOS del SUR;

RESULTANDO V : Que según informes de evaluación, se sugiere contratar a la Cooperativa Social OLIVOS del SUR, RUT 020372700017, como proveedora del servicio solicitado, según propuesta presentada ante el llamado relacionado;

RESULTANDO VI: que se procede a realizar la adjudicación a través del sistema SIFI Canelones, generándose el proyecto de transacción de adjudicación correspondiente

CONSIDERANDO I: Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 19 de fecha 5 de agosto de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

Resolución 217/2026

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

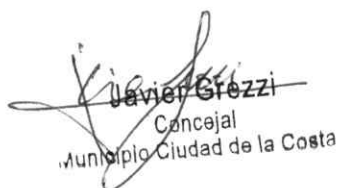
1. AUTORIZAR el gasto relacionado a la Licitación Abreviada número 2026/6, cuyo objeto es contratación de servicios de poda y mantenimiento de espacios públicos, de acuerdo a la propuesta de la Cooperativa Social OLIVOS del SUR, por un monto total de pesos uruguayos un millón, novecientos cincuenta mil (\$ 1.950.000) impuestos incluidos, respecto al área de trabajo comprendida dentro de este municipio, conforme los informes, propuesta y Pliego de Condiciones Particulares, que resultan del expediente relacionado y condicionada a la vigencia del Certificado de cumplimiento regular de obligaciones, emitido por el MIDES;

2. ESTABLECER la contratación autorizada ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República

3. Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

4. Enviar la presente a la Dirección Gral. de Descentralización y Participación y Dirección Gral. de Recursos Materiales.


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa